

EXP-UNC: 0065273/2019

VISTO

La solicitud presentada por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación por la que solicita se reconozca como complementación de funciones, las funciones docentes desempeñada por la Profesora Paula Basel en la propuesta de PPS que se dictó durante el segundo semestre del 2019; y

CONSIDERANDO

Que por resolución del HCD N° 570/2019 se aprobó la propuesta de Práctica sociocomunitaria "Infancias y territorios en movimiento: intervenciones poéticas, cartografías, memorias visuales, a cargo de las Profesoras Paula Basel y Carla Pedrazzani, como docentes responsables desde la Facultad de Filosofía y Humanidades, a dictarse durante el segundo cuatrimestre de 2019;

Que la solicitud se encuadra en el art. 14 de la RHCS n° 1883/2019 –Régimen Docente de la FFyH;
Por ello

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)

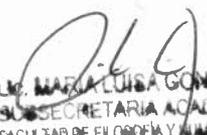
ARTICULO 1º: RECONOCER las funciones docentes desempeñadas por la Profesora Paula Basel –leg. 39220- en la propuesta de Práctica Sociocomunitaria: "Infancias y territorios en movimiento: intervenciones poéticas, cartografías, memorias visuales", dictada durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2019; como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de semidedicación de la cátedra Didáctica General de la Escuela de Ciencias de la Educación.

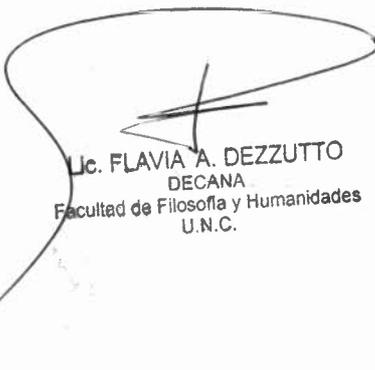
ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación y archívese.

CORDOBA 13 MAR 2020

RESOLUCION N°: 0157

MLG


LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


LIC. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.